



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANUNCIO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA EL CONCURSO-OPOSICIÓN (PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO) PARA LA PROVISIÓN DE OCHO PLAZAS DE OPERARIOS/AS SERVICIOS GENERALES, GRUPO AGRUPACIONES PROFESIONALES, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE.

Este Tribunal, en sesión celebrada el 28 de septiembre de 2023, aprobó acta del siguiente tenor literal:

“Novena sesión
28/09/2023
2022-PS-00026

ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA EL CONCURSO-OPOSICIÓN (PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO) PARA LA PROVISIÓN DE OCHO PLAZAS DE OPERARIOS/AS SERVICIOS GENERALES, GRUPO DE AGRUPACIONES PROFESIONALES, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE.

En Alhaurín de la Torre, siendo las 10:30 horas del día 28 de septiembre de 2023, se reúne, en el Despacho de la Sra. Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, el Tribunal de selección para el Concurso – Oposición (proceso de estabilización de empleo) para la provisión de ocho plazas de Operarios de Servicios Generales, como personal laboral fijo del Excelentísimo Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

La convocatoria y las bases que rigen el presente proceso fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 4841 de 31 de agosto de 2022, procediéndose a la publicación de las mismas en el Tablón de Anuncios Teleemático de la web del Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es), así como en la pestaña de procesos selectivos. Tras lo cual se publicó anuncio al efecto en el B.O.P. número 192, de 6 de octubre de 2022.

Por Decreto de Alcaldía número 2242 de 28 de abril de 2023, fue aprobado el listado definitivo de admitidos y excluidos, y en Decreto de Alcaldía número 3596, de 15 de junio fue nombrado este tribunal calificador, y fijada la fecha de realización de la prueba práctica de la fase de oposición.

De acuerdo al indicado Decreto número 4841, en la presente sesión, el Tribunal estaría constituido por:

CSV: 07E7001EFC4E00H806F6H8D2S6

CSV: 07E7001EFC500V3P5H3M8K2T8



CVE: 07E7001EFC4E00H806F6H8D2S6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA CRISTOBAL MIGUEL MARTIN RODRIGUEZ-PRESIDENTE - 04/10/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/10/2023 12:27:06	EXPEDIENTE:: 2022PS-00026 Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
--	---	--





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

Presidente:

- D. Cristóbal Martín Rodríguez (laboral fijo municipal, grupo agrupaciones profesionales)

Vocales:

- Dña. Elisabeth Mirelle Schoendorff Jackson (funcionaria de carrera municipal, grupo C1)
- Dña. María Gema Martínez Fernández (funcionaria de carrera municipal, grupo C1)
- Dña. Patricia Cotilla Barrientos (laboral fijo municipal, grupo C1)
- D. Juan Carlos García Salas (laboral fijo municipal, grupo C2)

Secretaria, que lo es de la Corporación:

- Dña. María Auxiliadora Gómez Sanz

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procedió a la lectura, por parte de la Sra. Secretaria, del Decreto de Alcaldía 5148 de 28 de septiembre de 2023, por el que se resuelven los recursos de alzada interpuestos en el proceso selectivo para la provisión de ocho plazas de operarios/as servicios generales, grupo agrupaciones profesionales, como personal laboral fijo de este Ayuntamiento (proceso de estabilización de empleo), y en el que se acuerda estimar los recursos planteados, respecto a que se corrijan todos los exámenes conforme a la plantilla rectificada, y desestimar los recursos que plantean que la respuesta correcta de la pregunta número 32 sea la c), de acuerdo a las motivaciones contenidas en el informe de Secretaría y el acta del Tribunal, así como proceder a realizar la corrección de la totalidad de los exámenes (tipo test) de la fase de oposición, en base a la plantilla de preguntas correctas, tras la rectificación de errores realizada.

Habiéndose procedido, por los miembros del Tribunal, conforme a lo expuesto, con los resultados recogidos en los acuerdos que se determinan en esta sesión, se prosiguió con lo determinando las instrucciones del examen práctico:

“INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO PRÁCTICO DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA EL CONCURSO-OPOSICIÓN (PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO) PARA LA PROVISIÓN DE OCHO PLAZAS DE OPERARIOS/AS DE SERVICIOS GENERALES, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE.”

CONTENIDO DE LA PRUEBA

Esta prueba consistirá en una ejercicio práctico, consistente en una prueba acorde con las características y funciones a desempeñar por la categoría de la plaza convocada,



CVE: 07E7001EFC4E00H806F6H8D2S6	FIRMANTE - FECHA CRISTOBAL MIGUEL MARTIN RODRIGUEZ-PRESIDENTE - 04/10/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/10/2023 12:27:06	EXPEDIENTE:: 2022PS-00026 Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		

CSV: 07E7001EFC4E00H806F6H8D2S6

CSV: 07E7001EFC500V3P5H3M8K2T8





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

relacionado con el contenido del temario que figura en el Anexo I de las bases que rigen el presente proceso selectivo.

DÍA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.

*La prueba práctica se llevará a cabo el día **17 de octubre a las 08:30 horas** de la mañana, en la **Nave del Parque Móvil, sita en Avda de la Hispanidad s/n.***

*En cuanto al llamamiento, se debe tener en cuenta lo establecido en el protocolo Covid publicado en la web municipal en la siguiente dirección: <https://alhaurindelatorre.es/procesos-selectivos>, **debiendo los opositores actuar conforme al mismo.***

El llamamiento será único y se realizará de forma sucesiva, convocándose a los aspirantes a diferentes horas, para evitar largas esperas, comenzando el llamamiento en el siguiente orden según Resolución 25 de enero de 2023 de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, BOJA de 30 de enero de 2023, y de tal manera que ningún opositor disfrute de ventaja, viendo la ejecución de la prueba por otro opositor.

08:30 HORAS

NAVAS MORENO FRANCISCO JAVIER
PÉREZ JIMÉNEZ NOELIA
RAMÍREZ CÁRDENAS ALBERTO
RODRIGO ALDEA MARIANO
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ PEDRO
SÁNCHEZ ARAGÓN ANTONIA BELÉN

09:15 HORAS

SANTOS PÉREZ HILARIO
SOLERO MARTÍN ANTONIO
TEJADA FLORIDO ISABEL
TORRES GÓMEZ MARÍA ISABEL
VARGAS FERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL
VEGA DÍAZ SUSANA



CVE: 07E7001EFC4E00H806F6H8D2S6	FIRMANTE - FECHA CRISTOBAL MIGUEL MARTIN RODRIGUEZ-PRESIDENTE - 04/10/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/10/2023 12:27:06	EXPEDIENTE:: 2022PS-00026 Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		

CSV: 07E7001EFC4E00H806F6H8D2S6

CSV: 07E7001EFC500V3P5H3M8K2T8





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

10:00 HORAS

VIRGIL CRISTIAN RUSU
ZURITA QUINTERO LUIS MIGUEL
AGUILAR FLORES FRANCISCO JOSÉ
BAQUERO MARTÍNEZ FÉLIX
BENÍTEZ FARFÁN JOSÉ
BLONDEL PININ CARLOS

10:45 HORAS

CABRERA FERNÁNDEZ JOSÉ ANTONIO
CALDERÓN CARPINTERO CRISTINA
CALZADO HIDALGO SALVADOR
CAÑETE VARGAS ANTONIO
CARRASCO CASTILLO DAVID
CASTELLANOS JIMÉNEZ VANESSA

11:30 HORAS

COTRINA HUERTA ELENA
DOMÍNGUEZ BENÍTEZ FRANCISCO
FARFÁN BENÍTEZ JOSÉ
GARCÍA GONZÁLEZ JUAN ANTONIO
GÓMEZ DOMÍNGUEZ ISABEL
GONZÁLEZ CAMPOS JOSÉ

12:15 HORAS

GONZÁLEZ GÓMEZ SEBASTIÁN
GONZÁLEZ RUEDA PEDRO
GONZÁLEZ SÁNCHEZ ANA MARÍA
GONZÁLEZ SÁNCHEZ HIGINIO
HEREDIA BARROSO RAFAEL
JIMÉNEZ MÁRQUEZ ALFREDO

13:00 HORAS

JIMÉNEZ MORENO ISABEL
JOSEHP JOSEHP ÁNGEL
JURADO MENDOZA AMELIA
LÓPEZ MÉNDEZ CAROLINA
MADRONA TOSCANO M.^a TERESA
MARTÍN CARVAJAL FRANCISCO MANUEL



CVE: 07E7001EFC4E00H806F6H8D2S6	FIRMANTE - FECHA CRISTOBAL MIGUEL MARTIN RODRIGUEZ-PRESIDENTE - 04/10/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/10/2023 12:27:06	EXPEDIENTE:: 2022PS-00026 Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		

CSV: 07E7001EFC4E00H806F6H8D2S6

CSV: 07E7001EFC500V3P5H3M8K2T8





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

13:45 HORAS

MARTÍN PADILLA DANIEL
MEDINA GONZÁLEZ ANTONIO JESÚS
MORALES DÍAZ ANTONIA JESÚS
MORENO BERNAL ANTONIO
MORENO VELA JOSÉ
MUÑOZ GALÁN JUAN JOSÉ

Los/as aspirantes para acceder al lugar de realización de la prueba deberán mostrar su D.N.I. u otra identificación oficial (pasaporte o carnet de conducir) a los miembros del tribunal. Sin acreditar identificación no se permitirá la realización de la prueba.

Desde que se inicie la prueba, los móviles o cualquier otro dispositivo deberán permanecer apagados

TIEMPO DE REALIZACIÓN.

La prueba tendrá una duración aproximada de 8 minutos por cada uno de los opositores, disponiendo todos ellos de los mismos medios materiales para su realización.

El tiempo de duración empezará a computar, una vez se explique, por el Tribunal, en qué consiste la prueba, pudiendo, el interesado, con carácter previo al inicio del cómputo, pedir aclaración de aquélla, siempre que no entrañe conocimientos requeridos para su realización, que como tales sean puntuables.

Cuando el Tribunal declare la finalización del tiempo para la ejecución de la prueba, el/la aspirante no podrá continuar realizando aquélla, dándose por finalizada la prueba práctica en el estado en que se encuentre.

GRABACIÓN DE LA PRUEBA.

Para garantizar la igualdad de oportunidades en todos los aspirantes, la prueba se realizará de forma individual a cada uno de ellos, sin que pueda ser visionada por los demás. No obstante para garantizar los derechos de los opositores, las pruebas serán grabadas en vídeo, al que podrán acceder, a posteriori, todos los que tengan la condición de interesado en este procedimiento.

Los datos obtenidos serán tratados para fines, exclusivamente, relacionados con este proceso selectivo, de conformidad con las disposiciones del Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de



CVE: 07E7001EFC4E00H806F6H8D2S6	FIRMANTE - FECHA CRISTOBAL MIGUEL MARTIN RODRIGUEZ-PRESIDENTE - 04/10/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/10/2023 12:27:06	EXPEDIENTE:: 2022PS-00026 Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		

CSV: 07E7001EFC4E00H806F6H8D2S6

CSV: 07E7001EFC500V3P5H3M8K2T8





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-R

Datos Personales y garantía de los derechos digitales, respecto de los cuales la persona aspirante podrá ejercer los derechos previstos en los mismos; siendo el responsable de tratamiento el excelentísimo Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre. Únicamente se cederán datos a otras administraciones públicas y a terceros cuando exista una obligación legal.

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario que permita cumplir con las obligaciones legales que encomienda la normativa administrativa. Para ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición a su tratamiento deberán dirigirse al Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

CALIFICACIÓN

La prueba práctica tendrá carácter eliminatorio, calificándose hasta un máximo de 30 puntos, para lo cual los aspirantes deberán superarlo obteniendo al menos una calificación de 15 puntos, en caso contrario serán eliminados del proceso selectivo.

Para puntuar esta prueba se valorarán los conocimientos de la normativa de aplicación al ejercicio de las funciones propias de las plazas convocadas, la rapidez y seguridad en su ejecución, y su acabado y resolución, en el tiempo concedido.”

En base a lo que antecede, los miembros del Tribunal, por unanimidad de los asistentes adoptaron los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobar las siguientes puntuaciones una vez se ha vuelto a corregir la totalidad de los exámenes, de acuerdo con la plantilla de respuestas tras la subsanación de los errores de transcripción.

CÓDIGO	NOMBRE	1ª prueba
202300001	MARTÍN CARVAJAL FRANCISCO MANUEL	17,50
202300003	COTRINA HUERTA ELENA	17,50
202300004	MEDINA GONZÁLEZ ANTONIO JESÚS	19,50
202300005	GONZÁLEZ RUEDA PEDRO	18,00
202300006	MARTÍN PADILLA DANIEL	22,50
202300007	MADRONA TOSCANO M.ª TERESA	24,00
202300008	CARRASCO CASTILLO DAVID	21,50



CVE: 07E7001EFC4E00H806F6H8D2S6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00026
	CRISTOBAL MIGUEL MARTIN RODRIGUEZ-PRESIDENTE - 04/10/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/10/2023 12:27:06	Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7001EFC4E00H806F6H8D2S6

CSV: 07E7001EFC500V3P5H3M8K2T8





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

CÓDIGO	NOMBRE	1ª prueba
202300009	TORRES GÓMEZ MARÍA ISABEL	17,50
202300010	CABRERA FERNÁNDEZ JOSÉ ANTONIO	23,00
202300011	GONZÁLEZ CAMPOS JOSÉ	26,50
202300012	LÓPEZ MÉNDEZ CAROLINA	21,00
202300013	CALDERÓN CARPINTERO CRISTINA	20,00
202300014	SÁNCHEZ ARAGÓN ANTONIA BELÉN	18,00
202300015	TEJADA FLORIDO ISABEL	21,00
202300016	GONZÁLEZ SÁNCHEZ ANA MARÍA	24,50
202300017	VARGAS FERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL	23,00
202300018	MORALES DÍAZ ANTONIA JESÚS	16,50
202300020	RODRIGO ALDEA MARIANO	23,00
202300021	NAVAS MORENO FRANCISCO JAVIER	19,50
202300022	JIMÉNEZ MORENO ISABEL	23,00
202300023	MORENO BERNAL ANTONIO	17,00
202300024	BARRANCO MARTÍ LORENZO	7,50
202300025	AGUILAR MORALES LAURA	12,00
202300026	SANTOS PÉREZ HILARIO	22,50
202300027	GÓMEZ DOMÍNGUEZ ISABEL	16,00
202300028	CAÑETE VARGAS ANTONIO	19,50
202300029	DOMÍNGUEZ BENÍTEZ FRANCISCO	23,00
202300030	AGUILAR FLORES FRANCISCO JOSÉ	17,00
202300031	JURADO MENDONZA AMELIA	16,50
202300032	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ PEDRO	21,50
202300033	PÉREZ JIMÉNEZ NOELIA	19,50
202300034	FERNÁNDEZ ALBA FRANCISCO JAVIER	8,00
202300035	GARCÍA GONZÁLEZ JUAN ANTONIO	25,00
202300036	BLONDEL PININ CARLOS	26,00
202300037	BAQUERO MARTÍNEZ FÉLIX	24,50
202300038	FARFÁN BENÍTEZ JOSÉ	20,00
202300040	RAMÍREZ CÁRDENAS ALBERTO	20,00



CVL:
07E7001EFC4E00H806F6H8D2S6
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

CRISTOBAL MIGUEL MARTIN RODRIGUEZ-PRESIDENTE - 04/10/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/10/2023 12:27:06

EXPEDIENTE:: 2022PS-00026
Fecha: 12/08/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E7001EFC4E00H806F6H8D2S6

CSV: 07E7001EFC500V3P5H3M8K2T8





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

CÓDIGO	NOMBRE	1ª prueba
202300041	MORENO VELA JOSÉ	25,50
202300042	GONZÁLEZ SÁNCHEZ HIGINIO	15,50
202300044	VIRGIL CRISTIAN RUSU	24,00
202300045	CALZADO HIDALGO SALVADOR	26,50
202300046	BENÍTEZ FARFÁN JOSÉ	22,50
202300047	VEGA DÍAZ SUSANA	29,00
202300048	JOSEHP JOSEHP ÁNGEL	16,00
202300049	JIMÉNEZ MÁRQUEZ ALFREDO	24,50
202300050	ZERKOWSKI LUKASZ	14,50
202300051	GONZÁLEZ GÓMEZ SEBASTIÁN	24,00
202300052	CASTELLANOS JIMÉNEZ VANESSA	20,50
202300053	HEREDIA BARROSO RAFAEL	16,00
202300054	ZURITA QUINTERO LUIS MIGUEL	20,00
202300090	SOLERO MARTÍN ANTONIO	27,00
202300091	MUÑOZ GALÁN JUAN JOSÉ	26,00
202300092	FERNÁNDEZ BOGAS JUAN CARLOS	11,00

SEGUNDO.- Publicar las instrucciones transcritas ut supra, para general conocimiento, en el tablón de anuncios digital de la Corporación y en la pestaña de procesos selectivos (www.alhaurindelatorre.es).

Y siendo las 11:29 horas del día de su comienzo, se levanta la sesión, por la Presidencia, de todo lo cuál como Secretaria doy fe, sin perjuicio de la firma de todos los/as asistentes a la sesión.

El Presidente

Fdo.: Cristóbal Martín Rodríguez

La Secretaria

Fdo.: M.ª Auxiliadora Gómez Sanz

Los/as vocales

Fdo.: Elisabeth M. Schoendorff Jackson

Fdo.: Juan Carlos García Salas

Fdo.: María Gema Martínez Fernández

Fdo.: Patricia Cotilla Barrientos



CVE: 07E7001EFC4E00H806F6H8D2S6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA CRISTOBAL MIGUEL MARTIN RODRIGUEZ-PRESIDENTE - 04/10/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/10/2023 12:27:06	EXPEDIENTE:: 2022PS-00026 Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	---	--

CSV: 07E7001EFC4E00H806F6H8D2S6

CSV: 07E7001EFC500V3P5H3M8K2T8





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento(art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Presidente del Tribunal
Fdo.: Cristóbal Martín Rodríguez



CVE: 07E7001EFC4E00H806F6H8D2S6	FIRMANTE - FECHA CRISTOBAL MIGUEL MARTIN RODRIGUEZ-PRESIDENTE - 04/10/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/10/2023 12:27:06	EXPEDIENTE:: 2022PS-00026 Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		

CSV: 07E7001EFC4E00H806F6H8D2S6

CSV: 07E7001EFC500V3P5H3M8K2T8

